Municipalidad de Hernandarias
-INTENDENCIA MUNICIPAL-

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias *Alto Paraná*
Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Contrato N° 27/2020

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil 658.122**, y el **Secretario General, Abg. Néstor Alfredo Acosta Benítez**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FABRITEJ**, con **RUC Nº *829554-9***, domiciliada en **Curupayty 9999 Esq. Gral. Genes, Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto, por su propietaria, **Olga Bernardita Robertti de Martínez**, con **Cédula de Identidad Civil N° *829.554***, denominado en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la ***"PROVISIÓN DE MATERIALES DESTINADOS A MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIONES VARIAS"*** **(Ref. CD N.º 26/2020)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:.----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la **PROVISIÓN DE MATERIALES DESTINADOS A MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIONES VARIAS,** del **CONTRATISTA** para la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 26/2020**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 385.740.----------**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 26/2020**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. N° 2.403-A/2020. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Un.	Precio total
1	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 4,2 mm -12,00ml	Unidad	TIRA	30	Acepar	Paraguay	11.500	345.000
2	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 5,5 mm -12,00ml	Unidad	TIRA	30	Acepar	Paraguay	21.500	645.000
3	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 6,0 mm -12,00ml	Unidad	TIRA	30	Acepar	Paraguay	23.000	690.000
4	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 8,0 mm -12,00ml	Unidad	TIRA	30	Acepar	Paraguay	36.000	1.080.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

FABRITEJ
de Olga Robertti
Tel(0631 22545

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Municipalidad de Hernandarias

-INTENDENCIA MUNICIPAL-

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Contrato N° 27/2020

5	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 10,0 mm -12,00ml	Unidad	TIRA	30	Acepar	Paraguay	53.500	1.605.000
6	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 12,0 mm -12,00ml	Unidad	TIRA	30	Acepar	Paraguay	75.000	2.250.000
7	11111501-002	ARENA GORDA	M3	CAMIONADA	35	Arenera Acaray	Paraguay	110.000	3.850.000
8	11111501-001	Arena lavada de río seleccionada que no contengan limo orgánico materia vegetal, basuras, desperdicios o escombros, sales ni contaminada con productos químicos.	M3	CAMIONADA	40	Arenera Acaray	Paraguay	130.000	5.200.000
9	11111501-004	PIEDRA TRITURADA 6TA	M3	CAMIONADA	18	Acaray	Paraguay	130.000	2.340.000
10	11111501-004	PIEDRA TRITURADA 5TA	M3	CAMIONADA	18	Acaray	Paraguay	130.000	2.340.000
11	11111501-004	PIEDRA TRITURADA 4TA	M3	CAMIONADA	18	Acaray	Paraguay	125.000	2.250.000
12	11111501-003	PIEDRA BRUTA	M3	CAMIONADA	18	Acaray	Paraguay	115.000	2.070.000
13	30111601-002	Cemento portland normal, compuesto o puzolánico en bolsas de 50 kg.	Unidad	BOLSA	552	Vallemi	Paraguay	75.000	41.400.000
14	30111604-001	Cal hidratada en bolsas de 15 Kgs.	Unidad	BOLSA	120	Tancal	Brasil	15.000	1.800.000
15	30111604-002	CAL LIQUIDA DE 18 LT	Unidad	BALDE	6	Vedacit	Brasil	215.000	1.290.000
16	30121601-002	ASFALTO LIQUIDO DE 18 LT	Unidad	BALDE	6	Vedacit	Brasil	255.000	1.530.000
17	30141505-003	MEMBRANA ASF. C/ ALUMINIO 4MM	Unidad	ROLLO	15	Vedacit	Paraguay	210.000	3.150.000
18	30131602-001	LADRILLO COMUN DE 1ra. 5x11,5x23,5cm	Unidad	UNIDAD	13.504	Cerámica Irene	Paraguay	650	8.777.600
19	30131602-002	LADRILLO HUECO P/ REVOCAR 8x18x25cm ? 6 Tubos	Unidad	UNIDAD	13.501	Cerámica Irene	Paraguay	850	11.475.850
20	30131602-003	LADRILLO LAMINADO BLANCO	Unidad	UNIDAD	3.500	Cerámica Irene	Paraguay	950	3.325.000
21	30131704-005	PISO CERAMICO ESMALTADA 30x30 DE 1ra.	M2	CAJA	100	Alfagres	Brasil	28.000	2.800.000
22	30131704-999	PISO DE CEMENTO TIPO BALDOZON 30x30cm	M2	UNIDAD	130	Fabritej	Paraguay	24.000	3.120.000
23	30151506-002	TEJA DE CERAMICA TIPO PORTUGUESA DE 1ra A	Unidad	UNIDAD	1.500	Cerámica Irene	Paraguay	2.500	3.750.000
24	31152002-002	TEJIDO DE ALAMBRE MALLA 5	M2	ROLLO	150	Fabritej	Paraguay	15.000	2.250.000
25	31152002-002	TEJIDO DE ALAMBRE MALLA 7	M2	ROLLO	120	Fabritej	Paraguay	11.000	1.320.000
26	30102901-001	POSTES DE HORMIGON 2,50 ML	Unidad	UNIDAD	95	Fabritej	Paraguay	43.000	4.085.000
27	30102901-001	POSTES DE HORMIGON 3,00 ML	Unidad	UNIDAD	95	Fabritej	Paraguay	46.000	4.370.000
28	30102901-003	TUBO DE HORMIGON DIAMETRO DE 0,60m	Unidad	UNIDAD	15	Fabritej	Paraguay	170.000	2.550.000
29	30102901-003	TUBO DE HORMIGON DIAMETRO DE 0,80m	Unidad	UNIDAD	10	Fabritej	Paraguay	420.000	4.200.000
30	30131701-001	Baldosa tipo veredita, medida 15 x15cm como mínimo , color verde ka?a	M2	UNIDAD	100	Fabritej	Paraguay	25.000	2.500.000
31	30131701-001	Baldosa tipo veredita, medida 15 x15 cm como mínimo, color negro	M2	UNIDAD	100	Fabritej	Paraguay	25.000	2.500.000
32	30131704-006	Baldosa canto rodado medida 30x30cm como mínimo	M2	UNIDAD	100	Fabritej	Paraguay	35.000	3.500.000
33	26121635-006	Cable de 2mm multifilar	Unidad	ROLLO	15	Inpaco	Paraguay	2.050	30.750
34	26121635-006	Cable de 4mm multifilar	Unidad	ROLLO	15	Inpaco	Paraguay	3.300	49.500
35	26121635-006	Cable de 6mm multifilar	Unidad	ROLLO	10	Inpaco	Paraguay	4.350	43.500
36	26121635-006	Cable de 10mm multifilar	Unidad	ROLLO	4	Inpaco	Paraguay	7.950	31.800
37	40141705-011	Tubo de pvc para desague 100mm	Unidad	TIRA	20	Tytan	Paraguay	47.000	940.000
38	40141705-011	Tubo de pvc para desague 50mm	Unidad	TIRA	30	Tytan	Paraguay	29.000	870.000
39	40141705-011	Tubo de pvc para desague 40mm	Unidad	TIRA	25	Tytan	Paraguay	22.000	550.000
40	40141705-011	Tubo de pvc de 200mm	Unidad	TIRA	15	Tytan	Paraguay	280.000	4.200.000
41	30102512-003	Chapa zinc ondulada 3,36x1,10	Unidad	UNIDAD	20	Cincalun	Paraguay	99.000	1.980.000
42	30102512-003	Chapa zinc ondulada 4,88x1,10	Unidad	UNIDAD	15	Cincalun	Paraguay	165.000	2.475.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

FABRITEJ de Olga Robertti Tel(0631) 22545

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Contrato N° 27/2020

43	30102512-003	Chapa zinc ondulada 2,44x1,10	Unidad	UNIDAD	20	Cincalun	Paraguay	89.000	1.780.000
44	30102512-002	Chapa Fibrocemento 3,66x1,10	Unidad	UNIDAD	20	Cincalun	Paraguay	110.000	2.200.000
45	30101718-001	Viga "U" de hierro 3"	Unidad	UNIDAD	20	Cincalun	Paraguay	95.000	1.900.000
46	39121715-001	Caño corrugado antillama de 3/4	Unidad	ROLLO	40	Tigre	Paraguay	1.900	76.000
47	30151506-006	Tejuelon 55x17/12 1ra. A	Unidad	UNIDAD	500	Cerámica Irene	Paraguay	2.900	1.450.000
48	30181505-001	Inodoro con caja acoplada	Unidad	UNIDAD	4	Incepa	Brasil	399.000	1.596.000
49	30181504-001	Lavatorio con pedestal	Unidad	UNIDAD	6	Incepa	Brasil	199.000	1.194.000
50	25172906-004	Lámpara HPIT 400w con reactor	Unidad	UNIDAD	6	Philips	Brasil	330.000	1.980.000
51	30111601-003	Argamasa AC i presentación de 20Kg	Unidad	BOLSA	40	Quartzolit	Brasil	18.000	720.000
52	31162001-001	Clavo 17*27	Unidad	PAQUETE	30	Gerdau	Brasil	12.000	360.000
53	30161601-002	Cielo raso PVC	M2	PAQUETE	100	Pierini	Brasil	18.500	1.850.000
54	31152002-005	Alambre quemado (de atar)	Kg.	ROLLO	50	Gerdau	Brasil	11.000	550.000
55	40141705-008	Caño de Hiero 2"	Unidad	UNIDAD	15	Gerdau	Brasil	75.000	1.125.000
56	30171504-001	Puerta de madera 0,90x2,10	Unidad	UNIDAD	3	Itaplac	Paraguay	680.000	2.040.000
57	30103617-001	Marco para puerta 0,90x2,10	Unidad	UNIDAD	3	Itaplac	Paraguay	150.000	450.000
58	30171609-002	Ventana de aluminio 1x1,50	Unidad	UNIDAD	3	Kenk	Brasil	495.000	1.485.000
59	21101708-001	Cabezal para desmalezadora	Unidad	UNIDAD	20	Obregón	Brasil	55.000	1.100.000
60	21101708-025	Cuchilla para desmalezadora	Unidad	UNIDAD	20	Obregón	Brasil	52.000	1.040.000
61	46171503-001	Cerradura para puerta de madera	Unidad	UNIDAD	5	Alianza	Brasil	49.000	245.000
				Precio Total					**168.670.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: (Guaraníes Ciento Sesenta y Ocho Millones Seiscientos Setenta Mil). ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la **Municipalidad de Hernandarias**. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: **Dirección de Obras y Urbanismo.** ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato, cuya vigencia se extenderá hasta la vigencia del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.- La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato

FABRITEJ
de Olga Robertti
Tel(0631) 22545

Contrato N° 27/2020

deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".--

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil. ----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Diciembre del año 2020. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

Sra. OLGA B. ROBERTTI de M.
FABRITEJ
Contratista

FABRITEJ
de Olga Robertti
Tel(0631) 22545